



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

10319

Anuncio interposición de recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcudia de 05/10/2023 que aprueba la modificación definitiva del expediente de modificación de créditos núm. 18/2023, correspondiente al presupuesto general del Ayuntamiento de Alcudia de 2022 prorrogado para el ejercicio 2023, publicado en el BOIB núm. 138, en fecha 10/10/2023

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971712632 Fax: DIR3: J00001623

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2023 0000656

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000696 /2023

Sobre ADMINISTRACION LOCAL

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D^a. MARIA DULCE RIBOT MONJO, en nombre y representación de MARIA RAMOS MONSERRAT, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcudia de 05/10/2023 que aprueba la modificación definitiva del expediente de modificación de créditos núm. 18/2023, correspondiente al presupuesto general del Ayuntamiento de Alcudia de 2022 prorrogado para el ejercicio 2023, publicado en el BOIB núm. 138, en fecha 10/10/2023.

En cumplimiento de la diligencia de ordenación de la fecha y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

En Palma de Mallorca, a veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés

*(La letrada de la Administración de Justicia
María Lourdes Lorence Martínez)*

